

e impuestos del Estado de la zona de Guadix, los señores que se relacionan a continuación han sido:

Admitidos

Don Miguel Sánchez Sánchez, funcionario del Ministerio de Hacienda.

Don Luis Fernando de Garaizabal Gallo, funcionario del Ministerio de Hacienda.

Don Gonzalo García Molina, funcionario del Ministerio de Hacienda.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», puedan los concursantes interponer reclamación ante esta Corporación Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el número 1 del artículo 61 del Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y del Personal Recaudador.

Granada, 19 de junio de 1973.—El Presidente.—5.039 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente al concurso para la provisión de tres plazas de Auxiliares de Campo y Gabinete.

Finalizado el plazo legal sin reclamaciones contra la lista provisional de concursantes admitidos anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 7 y 15 de mayo último, respectivamente, se hace público que de conformidad con lo previsto en la base cuarta de las que rigen el concurso dicha lista se eleva a definitiva.

Al propio tiempo, en cumplimiento de la base quinta, se da publicidad a la composición del Tribunal que será como sigue:

Presidente. Ilustrísimo señor don Angel Porto Anido, Presidente de esta Corporación.

Vocales:

Don Ramón Pazos Giménez, Diputado provincial.

Don Ramón Rúa Vazquez, como titular, y don Juan Folgar Rivas, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado.

Ilustrísimo señor don José Francisco Carrera Vérez, Jefe del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales en la provincia, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Mariano Rouco Guerrero, en representación del Colegio Oficial de Funcionarios de Administración Local, suplente, don Edmundo Varela Sande.

Don Luciano Yordi de Carricarte, Ingeniero Director de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Don Antonio Rodríguez Más, Secretario general de la Corporación, que a su vez asumirá las funciones de Secretario del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos señalados en el último párrafo de la mencionada base quinta.

La Coruña, 11 de junio de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Más.—4.622 E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Valencia referente al concurso libre para provisión de una plaza de Médico Subayudante del Hospital Psiquiátrico Provincial.

Relación provisional de firmantes admitidos, que se publica a efectos de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo:

Numero 1. Don Francisco Molin Ferrández.

Se hace constar que no hay firmantes excluidos.

Valencia, 14 de junio de 1973.—El Presidente, José Antonio Parcillo Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Molino y Rodríguez.—4.952 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer dos plazas de Encargado de Instalaciones en la Casa sede Consistorial.

El «Boletín Oficial» de la Provincia de Barcelona, número 146, de 19 de junio de 1973, publica íntegramente las bases que han de regir el concurso restringido para proveer dos plazas de

Encargado de Instalaciones de la Casa sede Consistorial, consignadas en las plantillas con el grado retributivo 13 y dotadas en el presupuesto con el sueldo base de 55.000 pesetas y retribución complementaria de 18.260 pesetas anuales y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quiénes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro General, dentro del ininterrompido plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.º 1 de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Juan Ignacio Borrero y Gironés.—5.094 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Arquitecto adscrito a los Servicios de Obras Municipales.

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Cádiz, números 85 y 122 correspondientes a los días 12 de abril y 16 de mayo del año actual, se insertan las bases para la provisión en propiedad mediante concurso de méritos, de una plaza de Arquitecto adscrito a los Servicios Técnicos del Ayuntamiento de Cádiz, dotada con el grado retributivo 15, al que corresponden los emolumentos básicos de 83.250 pesetas, quinquenios del 10 por 100 acumulativos, dos pagas extraordinarias, gratificaciones complementarias por importe de 81.250 pesetas, más los honorarios que procedan con sujeción a los aranceles oficiales, según establece el número 3.º del artículo 8.º del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, así como los beneficios de carácter general que estén reconocidos o que en lo sucesivo se establezcan.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 23 de mayo de 1973.—El Alcalde.—4.958 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cartagena por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad por concurso de una plaza de Jefe de Gabinete de Prensa.

Tribunal que ha de juzgar la provisión en propiedad por concurso de una plaza de Jefe de Gabinete de Prensa de este excelentísimo Ayuntamiento:

Presidente. Ilustrísimo señor don Gines Huertas Celdrán, Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena, y don Fulgencio Rosique Navarro, primer Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales. Don Juan Torres Vidal, Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Murcia, en representación del profesorado oficial del Estado; don Arsenio López Murado, Jefe del Negociado de Cultura del excelentísimo Ayuntamiento; don Carlos Valverde Mayor, Periodista en activo en representación de la Asociación de la Prensa; don Antonio Zayas Lióon y don Manuel Portillo Herrero, indistintamente, en representación de la Dirección General de Administración Local; e Ilustrísimo señor don José de Luna Cañizares, Delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, en representación de la Dirección General de Prensa.

Secretario. Don Joaquín Ferrándiz Gutiérrez, Secretario general de la Corporación, que actuará también como Secretario del Tribunal, y como suplente de don Angel Robles Ortiz, Subjefe del Negociado de Personal.

Lo que se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.º párrafos 1.º y 2.º del Decreto de 27 de junio de 1968.

Cartagena, 6 de junio de 1973.—4.916 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Técnico Auxiliar de los Servicios de Electricidad de esta Corporación.

Lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso convocado para cubrir en propiedad la plaza de Técnico Auxiliar de los Servicios de Electricidad y aprobada por resolución de la Comisión Permanente:

Admitidos

1. D. Atilio Castro Lasso.
2. D. Manuel García González.
3. D. Fernando Rodríguez Clavijo

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio. Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.834-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se hace publica la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Técnico Administrativo, aprobada por resolución de la Comisión Municipal Permanente en sesión de 7 de junio de 1973.

Admitidos

- D. Héctor F. Cabrera Guerra.
D. Victoriano de los Santos Herrera Rodríguez.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, 2.º de la Reglamentación para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio. Las Palmas de Gran Canaria, 12 de junio de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde.—4.949-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet por la que se hace publica la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad once plazas de Auxiliares Administrativos.

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 22 de marzo último, y en el «Boletín Oficial» del Estado número 90, del día 14 de abril pasado, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 7 de los corrientes, acordó publicar la lista de los aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad once plazas de Auxiliares Administrativos vacantes en la plantilla de esta Corporación.

Admitidos

- D. José Arus Estarlich.
D.ª Elisa Badia Rusich.
D. Ramón Buxes Ponsa.
D. Manuel Campos Tort.
D. Jaime Castañé Teixidó.
D.ª Concepción Cea Medina.
D. Valentín Coruña Pérez.
D.ª Rosa María Fernández Padrós.
D.ª María Carmen Francisco Tomas.
D.ª María Inés García, Fernández.
D.ª Elena García Fernández.
D.ª Araceli Gómez Cobacho.
D. Antonio Hernández Luna.
D.ª Antonia Hernández Porcel.
D.ª Montserrat Inglés Peinador.
D.ª María Isabel Jiménez Asensio.
D.ª Montserrat Jiménez Asensio.
D. Jaime López de Egea Morera.
D.ª Josefa Morales Martínez.
D. Antonio Llera Peiret.
D.ª Rosario Morales Martínez.
D. Juan Paz Padrós.
D. Luis Pérez Queralt.
D. Francisco Portilla Herraiz.
D.ª Consuelo del Pozo Martínez.
D.ª Rosa María Querol Querol.
D.ª Rafaela Ramal López.
D. Luis Ramírez Rodríguez.
D. Luis María Satorras Rosat.
D.ª María Vicenta Soler Puig.
D.ª Antonia Torres Rubio.
D.ª Manuela Vicenta Cuenda.

Excluidos

Don Roberto Noguera Dalmáu, por no reunir los requisitos preceptuados en la base 7.ª de la convocatoria.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, y demás concordantes del Reglamento general para Ingreso en la Administración Pública; pudiendo interponer recurso de reposición dentro del plazo de quince días a contar del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Santa Coloma de Gramanet, 8 de junio de 1973.—El Alcalde, J. Porta Bussoms.—4.891 E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Telde (Gran Canaria) referente al concurso para la contratación de la plaza de Recaudador municipal de voluntaria.

Se anuncia concurso para la contratación de la plaza de Recaudador Municipal de voluntarias del muy ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Telde.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 129, de fecha 6 de junio actual, se publican las bases íntegras para concurrir al mismo, concediéndose un plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para la presentación en el Registro General de Secretaría del Ayuntamiento de las proposiciones, debidamente reintegradas y en pliego cerrado, y en cuya cubierta filará el siguiente texto: «Proposición para el concurso convocado por el muy ilustre Ayuntamiento de Telde con objeto de adjudicar el servicio de recaudación voluntaria».

Telde, 12 de junio de 1973.—El Alcalde.—4.835-E

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vich referente al concurso libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos Municipales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 143, de fecha 15 de junio del corriente, aparecen las bases reguladoras de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos Municipales, clasificada en el grupo B), Técnicos; Subgrupo a), Técnicos con título superior, y dotada de los siguientes emolumentos anuales: Sueldo base, 67.500 pesetas; retribución complementaria, 22.410 pesetas, dos pagas extraordinarias, ayuda familiar en grado normal, cuando corresponda, y demás derechos económicos reconocidos a los funcionarios de este Ayuntamiento.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Vich, 20 de junio de 1973.—El Alcalde, Antonio Bach Roura.—4.627-E.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote por la que se hace publica la relación de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa, vacantes en la Plantilla de la Corporación.

Relación de admitidos y excluidos a las oposiciones convocadas para la provisión de dos plazas de Oficial de la Escala Técnico-Administrativa vacantes en la Plantilla de la Corporación.

Admitidos

- D. Pedro Perdomo Reyes.
D. Rafael Acuña Morales.
D. Domingo Fiestas Coll.
D. Lorenzo Duarte Hernández.
D.ª Rosario del Pino Sánchez Martín.
D. Enrique Dávora González.

Excluidos

Ninguno

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos prevenidos en el artículo 7.º del Reglamento para el Régimen General de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y base quinta de la convocatoria de oposiciones; significándose que de no interponerse recurso alguno contra la misma, transcurrido el plazo reglamentario, esta misma relación será elevada a definitiva sin necesidad de nueva publicación.

Arrecife, 19 de junio de 1973.—El Secretario accidental.—Visto bueno.—El Presidente accidental.—5.038-E.